



## CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior  
Calle 1 No. 4-50 Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343 E mail: [cric@emtel.net.co](mailto:cric@emtel.net.co)

NIT. 817.002.466

### **SITUACIÓN DE RIESGO INMINENTE PARA PUEBLOS INDÍGENAS POR EXPRESIONES IRRESPONSABLES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL PRESIDENTE URIBE, REALIZADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.**

Las Autoridades Tradicionales Indígenas del Cauca, reunidas en el territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de La María Piendamó, con el propósito de analizar las expresiones emitidas por el canal institucional al transmitir el Consejo Comunitario de la ciudad de Popayán, el pasado 15 de marzo, declaran:

1. Que son calumniosas, irresponsables y fuera de contexto las voces de la presidenta de la sociedad de agricultores y ganaderos, SAG, la fiscal regional y el mismo presidente Uribe, al referirse a los procesos de Liberación de La Madre Tierra que nuestras comunidades realizan en el departamento del Cauca.
2. Que dicha expresiones hacen parte de la política sistemática desplegada por los últimos gobiernos en contra de los sectores sociales, en especial en contra de los pueblos indígenas.
3. Que las palabras del Presidente de la República no solo muestran desconocimiento sobre sus obligaciones constitucionales como funcionario público, sino que se parcializa a favor de una parte del conflicto por la tierra del departamento del Cauca, el de los expropiadores históricos: los terratenientes y las multinacionales.
4. Que la decisión ilegal del presidente Uribe, al ofrecer recompensas, para resolver la problemática de tierras que el Estado ha prometido solucionar desde los años ochenta, pone en riesgo inminente la vida y la integridad de nuestros pueblos.

En consecuencia, con un mensaje solidario a la ciudadanía de Popayán que estos días celebra su semana mayor, las Autoridades indígenas y comunidades presentes en este espacio colectivo, demandamos de forma urgente

- a) Que el presidente de la república, sus funcionarios y los voceros institucionales, rectifiquen y suspendan el discurso beligerante, tendencioso y discriminatorio en contra de nuestros pueblos y procesos.
- b) Reactivar la comisión mixta en los términos del decreto 982 de 1999
- c) Convocar una Audiencia Pública, con presencia del presidente Álvaro Uribe Vélez, con el fin que él asuma el debate propuesto desde el año 2004. En esta Audiencia deben participar delegados del orden internacional.

- d) Considerar, a raíz de los pronunciamientos y señalamientos, al presidente de la república y al Estado colombiano como principales responsables de cualquier hecho que atente contra integridad física y territorial, así como a la convivencia y pervivencia de nuestros pueblos, comunidades y Autoridades tradicionales indígenas.

Finalmente, reiteramos nuestra denuncia ante la carencia de garantías a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario para las comunidades que sufren la violencia del conflicto armado, principalmente en el norte del Cauca, y ante los riesgos de los desastres naturales como sucede en Tierradentro por la actividad del volcán nevado del Huila.

Ante estos últimos acontecimientos, es urgente la acción debida y humanitaria para los comuneros que se encuentran en Asamblea Permanente en Toribío, igualmente, para las comunidades de Tierradentro, atención inmediata, pues ante la falta de respuestas a sus necesidades, planteadas desde abril del 2007, los comuneros se han unido a las acciones de Liberación de la Madre Tierra que se realizan actualmente en el municipio de Silvia. Igualmente, exigimos del gobierno nacional, que en vez de vociferar en contra de nuestras reivindicaciones, rectificar sus errores cometidos, en especial el cometido al comprar la finca Villa Carola con destino a desplazados cuando ésta hace parte de los compromisos que tiene el Estado con el pueblo Kokonuko desde hace mas de 20 años.

### **Autoridades indígenas**

#### **Consejo Regional indígena del Cauca –CRIC-**

Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de Sociedad Civil, La María, Piendamó,  
marzo 18 de 2008